



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA 2025 MI PERÚ**

--- En el distrito de Mi Perú, siendo las horas, del día miércoles cinco de marzo del año dos mil veinticinco, el señor Abog. Irvin T. CHÁVEZ LEÓN, alcalde distrital de Mi Perú y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procede a dar la bienvenida a todos los integrantes de esta plataforma y luego dispone que el responsable de la secretaría técnica proceda a pasar lista.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE DEL DISTRITO DE MI PERÚ	PRESIDENTE
2	MAYOR PNP MORI FARJE LEIBER COMISARIO DE MI PERÚ	MIEMBRO TITULAR
3	MAGISTRADO JORGE LUIS RAMOS LÓPEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA 2º FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE VENTANILLA DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE MI PERU – VENTANILLA	MIEMBRO TITULAR
4	DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMARIA JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA	MIEMBRO TITULAR
5	SRA. TEODOLINDA ARCELA ESPINOZA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE MI PERÚ	MIEMBRO TITULAR
6	KEYLA QUIROZ LÓPEZ SUBPREFECTA DE MI PERÚ	MIEMBRO TITULAR
7	LIC. ZONIA CANO SANCHEZ RESPONSABLE DEL ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VENTANILLA  
SECRETARÍA DE SALUD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL PERÚ  
**MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA**  
JEFE DEL CENTRO





8	DRA. OLGA LIDIA MENDEZ SALAS DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) VENTANILLA	MIEMBRO TITULAR
9	MAYOR PNP WILLIAMS CENTENO CASANA JEFE DEL ESCUADRON VERDE	MIEMBRO INVITADO
10	LIC. MIRYAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL	MIEMBRO INVITADO
11	CAPITAN C.B.P CARLOS ENRIQUE MAGALLANES CARRILLO C.B.P. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE MI PERU	MIEMBRO INVITADO
12	PEDRO MAX BUITRON SALDAÑA SUBGERENTE DE FISCALIZACION, CONTROL Y TRANSPORTE	MIEMBRO INVITADO

Luego de pasar lista, el responsable de la secretaría técnica procede a informar al presidente que han asistido nueve integrantes y que por lo tanto hay quórum reglamentario, informando que además la abogada Julia Esther ESQUIVEL APAZA, representante del Poder Judicial, se encuentra interconectada en forma virtual.

Nuevamente interviene el presidente del CODISEC: Buenos días, con ustedes, agradecer su presencia también. Esta es la segunda sesión ordinaria, ya habiéndose llamado y teniendo el quórum correspondiente en base a la normativa para poder iniciar y también habiéndose repartido con anterioridad lo que es la agenda, solamente le damos la bienvenida a cada uno de los integrantes, estando la comisaría, en la Subprefectura, la directora de la UGEL también que nos acompaña, del Escuadrón Verde, de la Fiscalía, el Ministerio Público, nuestra Junta Vecinal, nuestro Centro de Salud Comunitario Mental también, y para cual damos pase al secretario técnico para que pueda iniciar con la agenda convocada por el día de hoy.

Gracias, señor presidente. Corresponde la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Mi Perú. Invitamos a la doctora Olga Liria MÉNDEZ SALAS, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, para la juramentación correspondiente.

Claro que sí, por supuesto, señor secretario. Vamos a invitar a la titular, por supuesto, de la UGEL Ventanilla Mi Perú, para que pueda juramentar y también al público presente ponerse de pie, con la finalidad de presenciar este acto simbólico, este acto ceremonial, en donde se está fortaleciendo presencia estratégica entre ambas entidades. Podemos saludar, por supuesto, la presencia de nuestra directora, doctora Olga Liria Méndez Salas.

**Doctora Olga Liria Méndez Salas.**

Jura por Dios, la patria, nuestro distrito, así como también en este comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Mi Perú, y frente a estas sagradas escrituras, cumplir fielmente el mandato que hoy se le encomienda.

*[Handwritten signature]*





Sí juro

De ser así que Dios, la patria de nuestro distrito os premie de lo contrario os lo demande, está debidamente juramentada.

Fuerte los aplausos por favor

La doctora hoy juramentada va a tomar asiento y se le indica, por supuesto, al subgerente de Fiscalización, Control y Transporte, el ingeniero Pedro Max Buitrón Saldana. Adelante, ingeniero. Ingeniero Pedro Max Buitrón Saldana.

Jura por Dios, la patria, nuestro distrito, así como también en este comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Mi Perú, y frente a estas sagradas escrituras, cumplir fielmente el mandato que hoy se le encomienda.

Sí juro

De ser así que Dios, la patria de nuestro distrito os premie de lo contrario os lo demande, esta también debidamente juramentado.

Hace uso de la palabra el responsable de la SECRETARÍA TÉCNICA, para hacer conocer los acuerdos tomados durante la PRIMERA sesión ordinaria realizada el 13 de enero, se acordó por unanimidad realizar un pronunciamiento para solicitar la ampliación de la declaratoria del estado de emergencia. Y se acordó también por unanimidad realizar la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Mi Perú 2024-2027, debiendo realizarse previamente por lo menos una mesa de trabajo. Respecto al estado de emergencia, no se ha hecho nada hasta el momento, señor alcalde, debido a la coyuntura.

Y respecto al Plan de Acción Distrital, hacerle conocer que efectivamente se realizó la mesa de trabajo y las modificaciones a las que se llevó en consenso han sido ya dirigidas tanto por correo como formalmente por escrito a la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao. Estamos a la espera del resultado, o sea, de una observación para subsanarlo. En caso contrario, estaríamos convocando al señor presidente a una sesión ordinaria o extraordinaria para la aprobación de ese plan.

**Pasamos a temas de agenda. Si hubiese algún informe, algún pedido, por favor.**

Entonces, pasamos al primer punto de agenda, que es la aprobación del Plan de Escuela Segura y Saludable 2025.

De igual manera, señor presidente, se llevó a cabo una mesa de trabajo donde se ha logrado llegar al nivel de cronograma de actividades de este plan con la participación, y eso hay que felicitarlo, la mayoría de los integrantes de este comité quienes han participado, y no solamente han participado, sino han contribuido, han enriquecido este plan. En tal sentido, señor presidente, ¿necesitaría usted poner a votación la aprobación de este plan? ¿Habría alguna observación al plan? ¿Aportes, modificaciones? ¿Si no habría alguna observación para pasar a votación?

Interviene la directora de la UGEL: Señor alcalde, quiero agradecer por esta reunión que se ha llevado a todos los integrantes de esta mesa. Le di una miradita al plan, está muy interesante y todo está centrado en el acompañamiento de las escuelas. De verdad, una vez más, alcalde, mi reconocimiento y aprecio personal porque en su puesto que está como alcalde le ponen la mirada a las escuelas.

Tenemos ahí también sus estudiantes. También he podido visualizar que todo está centrado en la seguridad de los estudiantes de las escuelas, de la parte externa, y en cuanto al alimento de la parte interna. Pero lo que no logro visualizar es qué protocolos podemos considerar como el caso que hemos tenido hace unas semanas atrás de cuerpo particular, que pusieron una bomba e intimidaron y alarmaron a todo lo que nos alarmó y salimos volando al día siguiente.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA  
AL COMERCIO DE MI PERÚ  
LIC. MIRIAM VIRGINIA MARCOZO ANTEAGA  
JEFE DE SERVICIO

Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.



¿Qué hacemos? ¿Cuál sería nuestro rol? ¿Cómo deberíamos actuar? Yo ahí, todo lo que tenemos en materia de educación está centrado en el cuidado del alumno, pero no hay ahora en este contexto. La semana pasada, no, esta semana, el día lunes, una directora de un colegio de Mi Perú me manda por WhatsApp preocupada porque le ha llegado un video, un audio, donde, claro, con una voz... Distorsionada.



Le amenazan, le han dicho que, ya aquí es colegio público y ya no es privado. Ahora es un colegio público, donde el colegio politécnico de Mi Perú. Donde le amenazan, donde le dicen te conozco, tengo tu celular, sé dónde vives, sé que trabajas en este colegio y la directora en llanto teme, ¿no? No supe qué hacer de verdad porque estos protocolos no los manejamos nosotros. No sé. Lo pongo en la mesa porque ya llegaron a las escuelas.

¿De Mi Perú dicen?

No.

No, el politécnico... ¿De ventanilla?

Ventanilla, que está por...

Pero de una manera preventiva.

**Por favor, está el comisario. Gracias. El señor comisario va a responder la inquietud.**

Buenos días, señor presidente. Dignas autoridades. Con respecto... Acá en Mi Perú con temas de extorsión sí hemos tenido, pero es una persona natural de la zona de Villa Emilia, si no me equivoco, en la cual una de las medidas preventivas de nosotros como policía, como comisaría hablo, es la prevención.

Una estrategia que se utiliza es hacer o colocar un cuaderno de control ciudadano ¿Para qué? Para que el vehículo policial esté en la obligación de ir y anotar sus datos. Ahí se va a verificar que efectivamente se está constituyendo y hay una mayor presencia policial.

Eso lo hacemos en casos particulares, a nivel general, cualquiera que sea. Pero la llamada a intervenir acá es la unidad especializada, que es la de DEPINCRI Ventanilla, si no me equivoco, acá en todo lo que es Ventanilla y Mi Perú. Nosotros hacemos las acciones previas, las diligencias correspondientes, aceptamos las denuncias y lo transmitimos o lo remitimos al Departamento de Investigación Criminal de Ventanilla.

Ellos se hacen cargo de la investigación porque es su especialidad. Nosotros como comisaría, le vuelvo a indicar que hacemos un tema de prevención con respecto a intensificar el patrullaje, obviamente, y una estrategia es colocar el cuaderno de control ciudadano en una bodega, una tienda o en el mismo domicilio, si la persona lo permite, para que haya presencia policial en ese lugar. Mientras haya la capacidad de recursos humanos, bienvenido sea, vamos a estar ahí siempre con las personas que están siendo vulneradas.

Y es cualquier, ahora cualquier persona, cualquier empresario, cualquier ciudadano que tiene un pequeño negocio y ya está siendo extorsionado. Tenemos esa problemática, hay protocolos de actuación, sí, pero las llamadas son acá las DEPINCRI, señora directora. Tengo entendido que el comisario de Ventanilla sí informó al respecto porque tenemos reuniones nosotros y escuché de una extorsión de un colegio.

No tenía exactamente el nombre del colegio, pero sí están tomando cartas en el asunto. Se entiende la problemática o el sentir del ciudadano, en este caso de la directora, porque les dicen datos que son exactos, les dicen nombres de sus hijos, de sus padres, entonces a una persona, obviamente, psicológicamente, como te dicen, te psicosea, te vuelve vulnerable. En todo caso, siempre se les dice que denuncien, que pongan de conocimiento a la autoridad para que pueda hacer las diligencias correspondientes.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCION EJECUTIVA DE VENTANILLA  
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA MI PERU  
L.C. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
JEFE DE SERVICIO

*[Handwritten signature]*  
COMANDO EN JEFE POLICIA NACIONAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL



Sí, creo que en este punto es bastante, creo que más que complejo, coyuntural, porque no estamos tal vez de este lado del callao acostumbrados a que pongan una bomba en un colegio. O sea, se habla, se ve noticias, muchos casos de extorsiones y demás, pero en este lado no se ha dado. Entonces, ese día, cuando se da el colegio, literalmente, luz del Pacífico, creo que fue noticia en todo lado.

Bueno, más allá, creo que, de la coyuntura de inseguridad ciudadana de cada distrito, en este lado del Perú aún no hay denuncias, no hay reportes. Justamente me ha llegado un documento de la Asociación de Colegios Líderes Privados del Perú, solicitando una reunión urgente, poniéndome como ejemplo justo ese caso. Y, bueno, en teoría no debería aceptarlo, porque no hay ese tipo de casos en Mi Perú aún.

Pero tampoco debemos esperar hasta que suceda. Entonces, justo vamos al punto preventivo. ¿Qué acciones tomar? En el caso se ven casos de extorsiones para colegios, o hay algún tipo de atentado, o hay algún tipo de acción, que ya sería meramente un tema de acción delincencial, por así decirlo, porque, si no, sería cualquier personería, gritaría, insultaría, que no le parece, que no le gusta, un montón de cosas, pero eso no es el punto.

Entonces, consideramos que dentro de ello lo que sí podríamos verlo era como antes de agregar, realizar más bien una mesa de trabajo propiamente para definir, en votación, así como ahora hay un plan de colegio seguro y saludable, pues también haya un plan en la cual reacciones propiamente de que se den ahora iniciar los colegios, o demás que puedan darse propiamente como tema de extorsión o sicariato en el distrito, por así decirlo. No ha habido aun casos de sicariato en colegios, a buena hora, hasta el momento. No todo está en investigación, pero sabemos que debería tocarse el punto.

Entonces, a ellos sería proponer ese trabajo lo más pronto posible, o al director al que usted pueda participar también, no que pueda traer mayor información, como el caso, por ejemplo, que le ha llegado a un colegio más. Hay que pedirlo si hay, porque a veces algunas personas, entiéndase, civiles, como editores o docentes, por miedo a veces no quieren denunciar, también pasa. Pero que le haya llegado información, tal vez al menos de manera anónima, si es que hay casos, para que pueda ir trabajándose de esa manera.

Y en el caso de no haberlo, igual también, tener obviamente un plan de acción que pueda llevar no solo a una reacción rápida, sino también propiamente a saber a quién recurrir en primera instancia, en segunda y tercera, para de esa manera, pues, obviamente haya una acción segura ante cualquier hecho. Creo que este es un tema meramente preventivo, pero es sumamente importante ya que, como se dice, al estar aquí al costado, lo que ha ocurrido también, como se dice, nadie está ajeno ahí. Doctora gracias más bien por un punto importante. Creo que eso más bien pasaría al tema de votación al final, para que pueda tocarse en general.

Entonces, estoy entendiendo Mayor que una estrategia de prevención es que las escuelas cuenten con un cuaderno de control, de tal manera que, si hay unas rutas por parte de la policía, lo sacan. Mire, es muy importante la presencia del objetivo policial de las escuelas, así sea la pasada.

Yo tengo una experiencia en años anteriores cuando era directora de colegio en Callao. Trabajábamos mucho con la comisaría y yo le pedía al comisario de esa jurisdicción que mandara efectivos por lo menos cada 10 días. Entraba al colegio, visitaba las aulas, solamente la presencia nada más del efectivo policial.

No, la desvaloración del policía y dos, la autoridad en la escuela. Entonces, cuando iban los estudiantes, ¿policía?, algo ha pasado, me decían, pequeñitos que son bien curiosos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO  
CENTRO DE MANEJO DE EMERGENCIAS DEL PERU  
JEFATURA REGIONAL DE EMERGENCIAS  
LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
JEFE DE OFICINA

*[Handwritten signature and stamp]*



¿Algo ha pasado, directora? No. El policía es nuestro amigo, está llegando a la escuela. Porque está viendo que todo está en orden.

Pero el niño psicológicamente no se siente bien.

Entonces, mire, yo voy a transmitir porque tengo las redes de todos los directores de Ventanilla y Mi Perú. Acá, si se me permite, transmito también a Ventanilla.

Yo sé que estoy en el distrito de Mi Perú, pero también a Ventanilla. Porque la violencia no tiene bandera en todo. Y voy a comunicarles que tengan un cuaderno exclusivamente para la policía.

Se que los recursos que ustedes tienen son poquísimo. Pero siquiera, uno o dos colegios. Ellos se pasan a voz.

Sí, para ponerlo de conocimiento también. Para ponerlo de conocimiento, nosotros, muy aparte acá, que es la iniciativa y se felicita al CODISEC representado, nuestro alcalde del plan escolar seguro y saludable. La policía tiene su plan de operaciones. Escuela segura 2025. Nosotros tenemos nuestro plan de operaciones. Nosotros tenemos también el resguardo de entrada y salida de los colegios.

Entonces, a partir de 17 de marzo, se supone que va a haber una presencia policial a la hora de entrada y a la salida de los colegios. Efectivamente, como le mencioné en la sesión extraordinaria, me encantaría cubrir todos mis colegios con mi recurso humano que tengo. Pero se prioriza con eso no es que discrimine los colegios particulares, pero se prioriza los nacionales.

Y si tengo personal, obviamente se envía a los colegios particulares. Pero, de todas maneras, muy aparte de ello, señora directora, la policía tiene programas preventivos que sí van a los colegios para brindar charlas diversas, como hemos coordinado también en este plan de Escuelas Seguras y Saludables, que van a ir. Pero no necesitamos ese plan, como por decirlo así, sin menospreciar, obviamente, es que nosotros lo hacemos siempre, año tras año, se constituyen a los colegios ¿para qué? Para formar programas preventivos.

Tenemos la brigada de autoprotección escolar que son con los directores, con los profesores. Acá en mi Perú son dos que tengo acá en mi Perú. También tenemos policía escolar que se reúne a los alumnos que son los que inspiran respeto al resto o tienen de alguna u otra manera esa gallardilla, esa personalidad porte que inspira respeto.

Entonces a ellos nosotros los captamos, se les da charlas y ellos son, digamos, los que, a la policía con charlas, capacitación ponen orden, limpieza, un desarrollo de las actividades en las clases o en los salones. Esa es la idea. Tenemos patrulla juvenil que también se hace con los grados de tercero, cuarto y quinto.

Eso lo manejamos. Tengo entendido que son nueve colegios acá que tienen la policía. Acá en mi Perú.

Hablo por mi Perú. Es que nosotros tenemos jurisdicciones, lo entiendo yo, ¿no? Pero les explico, la misma temática que yo le estoy explicando, es lo mismo que también se hace en Ventanilla. El comisario también tiene esa obligación de realizarlo.

No sé cuántos colegios tendrá, pero con los que tenga hay esos programas preventivos y seguramente usted si tiene una reunión con el comisario lo va a manifestar lo siguiente. Gracias. Está para agregar ese punto al final para votación.

Como sugerencia, votamos por el plan actual y solicitamos o convocamos una mesa de trabajo para ese plan preventivo, señor presidente. Lo dejamos para la votación. Mas adelante.

Segundo tema a tratar, señor presidente, propuesta de fecha y lugar. Pero si todavía no pasas al voto.

¿Cómo pasas al voto? Tienes que pedir votación.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCION EJECUTIVA DE VENTANILLA  
L.C. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
JEFE DEL CENTRO

*[Handwritten signature]*  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Entonces vamos a proceder a la votación para la aprobación o no del plan actual Escuela Segura y Saludable 2025. Los que estén a favor de la aprobación de este plan, sírvanse a levantar la mano.

Por unanimidad, señor presidente. Gracias. Los que estén a favor de convocar a una mesa de trabajo para la formulación y posterior aprobación de ese plan preventivo, a que hace referencia la señora directora de UGEL, respecto a las amenazas de bomba, extorsión, sicariato de la que puedan ser víctimas los funcionarios a cargo de las instituciones educativas, síganse a levantar la mano, por favor.

Voy a repetir, por favor. Los que estén a favor de convocar a una mesa de trabajo para la formulación y aprobación de un plan preventivo, para tomar acciones respecto a las amenazas de explosivos, extorsión o sicariato en contra de los funcionarios a cargo de las instituciones educativas, sírvanse a levantar la mano.

Por unanimidad, señor presidente. Entonces, vamos a convocarlos en alguna fecha que ya nos ponemos de acuerdo.

Se agradece, pasamos al siguiente punto.

Propuesta de fecha y lugar de la primera audiencia pública de Seguridad Ciudadana 2025.

Señor presidente.

Fecha y lugar ¿Fines de marzo?

Fines de marzo. Antes de que acabe el marzo.

Primera audiencia.

Siendo ya un tema de marco normativo, el tema de fecha y lugar para la primera audiencia trimestral de Seguridad Ciudadana para el 2025, que sería a fines de marzo, conforme al marco normativo.

Estamos trabajando bien. Está bien tranquilo mi Perú. Lo que puede hacer es Villa Emilia.

En Villa Emilia, creo. Disculpe. Adelante. Amenaza

Eso nada más. Porque me han llegado ya a solicitar garantías por un tema de amenaza, a la Comisaría.

Lo que pasa es que la Comisaría va, y cuando le mencionan que es amenaza, le mandan a subprefectura. De repente, no hay una orientación al ciudadano. Viene y le dice de esa manera.

Lo van a mandar de frente. Entonces, cuando ya van a la oficina... Me llaman. Cuando van a la oficina, yo les entrego el formato y les digo, no digan amenaza para que les acepten la denuncia.

Vayan por este... Y ahí sí van y ya luego regresan. Me llaman y hay coordinamos. Entonces, han tenido casos de Villa Emilia.

Sí. Creo que Villa Emilia sería, ¿no? Del Escuadrón Verde. ¿Usted qué opina? ¿Está bien Villa Emilia? ¿Está bien?

Sería a fines de mes en Villa Emilia.

¿Está bien? Creo que la fecha y la hora sería importante ir coordinando de manera particularmente proponemos interna, para ver el tema también de la agenda de cada entidad. Hay entidades que tienen actividades o algo y para que no se cruce. Entonces, a fines de marzo en Villa Emilia.

Creo que ya fechas probables, fines de marzo, lugar Villa Emilia. Y el día exacto y el horario le parece si coordinamos de manera interna. ¿Está bien? Para así no chocar con ninguna entidad.

En el caso de que tenga alguna actividad o tenga algo. ¿Está bien? ¿Sí? Listo.

¿Alguna... alguna aportación al respecto, por favor?

Sí. Digamos, de manera interna, coordinar con cada entidad el tema del día exacto y la hora para que no se vaya a cruzar con una actividad o algo que pueda tener, ¿no? Y así obviamente todos





puedan estar sin mayor problema contando con su presencia para fines de marzo en el Asentamiento Humano Villa Emilia.

Pasamos al tercer último punto.

Sí, señor.

En la mesa... en la mesa de trabajo donde se dio la formulación de este plan de Escuela Segura y Saludable, también se dio el tema del lanzamiento, de unas pequeñas ceremonias de lanzamiento de este plan. Y se puso como fecha probable a solicitud del señor especialista, representante de UGEL, el día viernes 14, si mal no recuerdo, en el colegio SEOANE, pero conversando con varias personas, incluso con la señora directora, ella propone, por ejemplo, que sea el día lunes que es el inicio de clases, ¿no?

Entonces, queda a consideración de ustedes, ¿no? Si habría alguna otra sugerencia, alguna otra propuesta.

¿Alguna propuesta diferente? En todo caso, ¿usted podría indicarnos alguna otra? Algunos, detalles. Claro.

Sí, si me permiten

Este plan se trabaja con los niños. Y qué mejor, el día 17, donde van a estar toda la comunidad educativa, alumnos, que tiene alta cantidad de alumnado, padres de familia, que podemos invitar a que entre, y ahí se lanza el plan, el día lunes 17.

Claro.

Por lo que sí pregunté, era, no recuerdo si el colegio tenía.... Toldo, y si lo hay.

Eso es lo único, porque si no hubiera, ahí sí nos podemos hacer formación.

Si tiene. Seoane si tiene.

Excelente, podría ser el día lunes, y si es parte de la formación de los estudiantes y toda la comunidad. Sí, está bien, pero entonces sería más temprano.

El día lunes, el día 17 de marzo. El horario de ingreso es hasta las 8 u 8 y media.

Bueno, ahí hay una tolerancia 8 y cuarto, 8 y media.

Entonces, ¿a qué hora sería?

Normal, el ingreso del alumnado, debe ser más tardar, 8 de la mañana.

Entonces, esta actividad sería convocada 8 y cuarto, porque mientras llegan, se forman, y todo eso.

ocho y cuarto. Claro, convocar ocho y cuarto. Para que, en el peor de los casos, como dices, ocho y media por propio retraso en el colegio.

Claro que siempre el primer día...

Pero este lanzamiento, ¿Qué tiempo va a tomarse? Desarrollo aproximado. No, todavía no hemos previsto eso, pero no, creo que será la palabra de ustedes dos como autoridades. Y de repente el comisario tenga algo que decir.

8 y cuarto, 8 y quince. Sí, sí, está bien. Para ver el tema del lanzamiento del año escolar.

Ahora, ¿solo en el Seoane?

Porque el otro colegio es el Kumamoto

Podríamos hacer uno 8 y cuarto, otro 8 y media, ¿no? Porque ocurre que siempre, cada año, o sea, igual cada año, acá en Mi Perú siempre se dan dos lanzamientos, en Kumamoto y el Seoane, que son los más concurridos. Nunca han considerado al FE Y ALEGRÍA, no sé por qué, me imagino porque es el tipo de colegio, porque no es estatal.

Es convenio. Ajá. Es una gestión privada.

Claro, por eso imagino que no.

Si, porque KUMAMOTO sí. Porque creo que, como KUMAMOTO tiene lo que es... El otro sería en la tarde.

Porque creo que KUMAMOTO tiene lo que es Mañana y tarde

En la mañana igual está primaria y secundaria, igual en la tarde primaria y secundaria.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO  
CENTRO DE SALUD ESCOLAR VILLA EMILIA  
LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOSO ARTEAGA  
JEFE DE CENTRO

*[Handwritten signature]*



Claro, uno en la mañana y el otro en la tarde. Claro, como se ha hecho De esa manera para dar a conocer también el plan, que el mismo, los directores, los docentes sepan también de este plan, ¿no? Y lo ideal sería que más bien lo que se ha aprobado en la Mesa de Trabajo para ver el tema preventivo en el caso de algún atentado con los colegios, pueda ser mucho antes. Cosa que también, ya habiendo un consenso, se le daría a conocer también justamente a los directores de qué plan de acción se ha aprobado el Códice para ver este punto en el tema de lo que es propiamente la seguridad de los colegios. Mire, me voy a adelantar. De verdad, estoy muy, muy contenta de que se va a llevar a cabo una Mesa de Trabajo justamente para ver esos aspectos. Por otro lado, tanto la UGEL ventanilla como la DREC han pedido reuniones también en la Mesa de Trabajo con el Ministerio, el área justamente que tiene que ver con esos aspectos.

Ya lo estamos mirando. Entonces, y todas las normas que tengan que ver en la escuela, todas las normas están, están muy bien, ¿no? Pero esas normas están hechas, tienen las normas ya hace 10 años más o menos. Esas normas están hechas para otro contexto.

Entonces estábamos pidiendo, por lo menos en el Callao, la Región Callao, decíamos al director del Ministerio, le decíamos, mira, acá hay una situación problemática estudiantil. Entonces ya no hay solamente el bullying. El bullying ya está dejando de lado.

Sí, el caso, por ejemplo, el año pasado en Pachacútec, con un estudiante de quinto de media fue baleado. Tres balas le dieron al muchachito y por ahí no datearon, pero no hay la evidencia que fue otro compañero que ya no está.

Y ya acabó quinto y de media los muchachos, ¿no? Pero entonces estamos sospechando que hay dentro. Entonces, esas normas hasta qué punto la que tenemos del Ministerio ayudan o desfavorece. Estamos justamente en ese trabajo para que también salgan normas, porque no es justo.

Las normas no dicen que, si de repente usted es la persona infractora, muy bien, la norma dice tú eres vulnerable por la sociedad, por lo tanto, hay que ayudarte a pesar de todo lo que ha hecho, que tenemos que ayudar. Pero ahora decimos ¿y qué culpa tienen estos alumnos que están más normales? O sea, más pensamos en el estudiante que es el agresor y no pensamos en la estabilidad emocional, psicológica de los estudiantes, del aula o de las escuelas, ¿no? Entonces estamos dando miradas también, hablando con el Ministerio, para que cambien esas normas. Entonces, miren, estamos en un escenario diferente ahora. Me he adelantado y eso lo tocaremos cuando tengamos ya la mesa de trabajo sobre el tema de ellos.

Sí. Ahora, también agregar ello para... Creo que el enfoque que le está dando es un enfoque más escolar, pero con la misma mirada de lo que menciona BUKELE, ¿no? ¿Qué culpa tienen los inocentes de que el culpable haga el mal? Porque al final, para mal o para bien, las leyes favorecen hoy a los delincuentes en vez de castigarlos.

Por eso siempre decimos que hay leyes, pero no hay justicia, porque la justicia es subjetiva. Y no porque a veces las autoridades, tanta fiscalía, Poder judicial o policía, no quieran hacer su trabajo, sino porque la ley misma los ampara, lamentablemente. Y segundo, en este punto, hay una norma específica, porque realmente desconozco, que prohíba revisar la mochila de los estudiantes. Específicamente porque hoy en día, de los casos que se han dado acá al frente, en el Rázuri y otros de alrededor, hay muchas denuncias, y lo decimos de los mismos escolares, que dentro de los mismos alumnos llevan droga y llevan cosas al colegio. Claro, y eso es fuerte. Entonces, ¿cómo pedimos de que tal vez la policía esté en la puerta, cuidando la puerta, pero no cuida lo más importante?

¿Están metiendo arma?



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VENTANILLA  
CENTRO DE SALUD ESCOLAR VENTANILLA MI PERU  
LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
JEFE DEL CENTRO

*[Handwritten signature]*



Claro. Ahora, ¿no se puede hacer nada? Es un tema que...

Está en la norma establecido, porque si uno vulnera eso, hay una denuncia, estamos vulnerando el derecho del estudiante. De verdad, yo creo que ustedes manejan mucho esa información, lo pueden dar. Y la vez pasada escuché que los jueces quieren pedir que se derogue esa norma, para que las autoridades puedan...

¿Pero qué tipo de norma es? ¿Es ley? ¿Es un decreto supremo, tal vez por el Ministerio de Educación? ¿Qué es? Porque recuerda que hay normas con diferentes jerarquías.

No es lo mismo un decreto supremo que una ley. Que yo sepa, no hay ley de eso. Lo que hasta donde yo he escuchado, por eso yo desconozco, es que, dentro de la reglamentación de los derechos de los escolares, hay un decreto supremo metido por el Ministerio de Educación donde hay reglamentado establece que se vulneraría los derechos del estudiante al, obviamente, realizar sus cosas personales.

Pero no es ley. Es un decreto supremo.

Es un decreto supremo que está todo centrado en la buena convivencia del estudiante. Todo centrado en eso. Y ha habido casos que ha habido maestros que han sido denunciados por eso. Pero el maestro de verdad.

¿Y qué pasa si la policía y Serenazgo están en la puerta con las facilidades? Porque no participa el maestro, pues, puede, al azar, pedir a los alumnos que por un tema de seguridad antes de ingresar al colegio.

No queremos vulnerar a nadie, pero sí queremos la seguridad del colegio, propiamente. Creo que la seguridad va mucho más allá de un estudiante.

Por ejemplo, eso que usted está tocando, es la que en mesa de trabajo con el ministerio estamos pidiendo.

Que se les den todas las condiciones a las autoridades, porque puedan hacer, suena feo al hablar de requisa, pero eso hay, pues. Eso hay en las maletas. Traen droga, traen armas blancas, y cuando ya las cosas están hechas, recién dicen, saltan las autoridades.

¿Estás esperando que ocurra un asesinato, un homicidio, o de algo? Siempre se espera eso.

Claro, de repente eso podría decir, en otro contexto, podría haber funcionado. Ahorita no funciona eso. No funciona.

Entonces, podemos, creo que, si es un tema que ya ha sido pedido por la UGEL, en este caso, podríamos tal vez un pronunciamiento por parte del CODISEC de Mi Perú, que pueda tal vez también respaldar este pedido. Claro, porque lo que buscamos es la seguridad, literalmente creo que esa concepción es la que tenemos todos, de que hoy en día muchos casos de lo que se ve en el Poder Judicial, Fiscalía, Policía Nacional, siguen luchando contra la inseguridad, pero en la gran mayoría de casos son menores de edad.

Y están más protegidos hay.

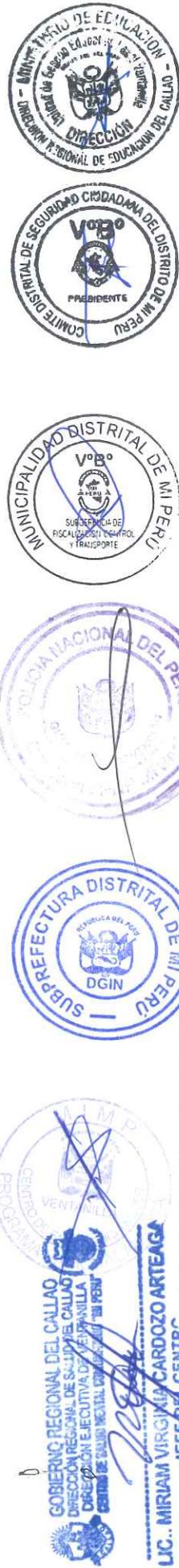
Así es. No es vulnerarlos, pero creo que, si pueden ser temas preventivos, pues obviamente pueda de esa manera ayudar a que. Porque vemos padre de familia, cuando estábamos fuera de los colegios, sí, debería pedirle que le revise su mochila, si mi hijo no trae nada, que lo revise. Y es el pedido mismo de muchos padres de familia, ni siquiera para decir que es un tema imperativo de una autoridad.

Entonces, creo que podría ser eso tocarlo como votación al punto final.

¿Alguna participación tal vez?

Al voto al final, antes de acabar este punto. Para creo que apoyar este pronunciamiento que está realizando.

Si la misma UGEL que es, como dice el órgano rector, supervisor y demás de las entidades escolares lo está proponiendo, creo que deberíamos sumarnos a ese punto. Prosigamos por favor.



*Handwritten signature in blue ink.*



Solamente para agregar algo respecto a la buena iniciativa tanto de nuestro presidente como de la señora directora de UGEL, las organizaciones criminales actualmente están buscando menores de edad para cometer esos actos de sicariato y todo lo demás, justamente teniendo en cuenta que esos jóvenes no tienen la responsabilidad penal que tiene un adulto.

Entonces es muy importante ese pronunciamiento y lo que se puede lograr a través de ello. Entonces, vamos a proceder a la votación. Y lo voy a enunciar de la siguiente manera.

Los que estén a favor.

Mas bien la hora en Kumamoto no hemos establecido.

En la tarde. A la mañana Seoane y a la tarde Kumamoto.

Ocho y treinta, ocho y quince es en el colegio de Seoane. En el colegio Kumamoto, ¿qué hora sería?

En la tarde a la una. A la una y quince. A la una y quince.

Ocho y quince y trece y quince. Listo, ahora sí.

Los que estén a favor de que la ceremonia de lanzamiento del plan Escuela Segura y Saludable 2025 se realice en las instituciones educativas Manuel SEOANE CORRALES y KUMAMOTO el día 17.

El primero a las ocho y quince y el segundo a las trece y quince sírvanse levantar la mano. Por mayoría.

Acá hay otra propuesta, por favor, que sale de la Secretaría Técnica.

Se propone que el día viernes sea la mesa de trabajo para que sea más rápido de repente el tema del protocolo ese que necesitamos del plan preventivo que necesitamos para...

Sí. De repente lo postergamos para el día lunes

Entonces, la propuesta es la siguiente. Los que estén a favor de que la mesa de trabajo se realice el día viernes, este viernes quince horas para formular el plan preventivo a solicitud de la unidad de gestión educativa local Ventanilla, sírvanse levantar la mano.

Tres de la tarde. Tres de la tarde.

Sí.

Y el último punto que es controversial pero importante. Va a sonar raro, pero sí va a contribuir a la seguridad. Los que estén a favor de que el Pleno del CODISEC emita un pronunciamiento a favor de la revisión de pertenencias de los escolares y si se tiene que cambiar alguna norma.

Y respaldar el pedido que está haciendo la UGEL.

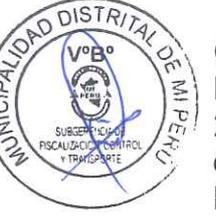
Y respaldar el pedido... Como región DREC. Como DREC. Y respaldar el pedido de la Dirección Regional de Educación del Callao, sírvanse levantar la mano.

Por mayoría.

Ha sido aprobado por mayoría, señor presidente. Haciendo una recapitulación:

**ACUERDOS TOMADOS:**

- Aprobado el Plan de Escuelas Segura y Saludable dos mil veinticinco que hemos presentado el día de hoy por unanimidad.
- Se acordó que la primera audiencia pública del CODISEC del año 2025 se realiza en Villa Emilia a fines de marzo. En hora a determinarse.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VENTANILLA  
CENTRO DE SALUD INTEGRAL COMUNITARIA DE VENTANILLA

LIC. MIRIAM VIRGINIA ARDOZO ARTEAGA  
JEFE DEL CENTRO

*[Handwritten signature]*



- Se acordó que se llevarán a cabo dos ceremonias de lanzamiento de este plan en las instituciones educativas SEOANE y KUMAMOTO el día diecisiete. El primero a las ocho y quince y el segundo a las trece y quince.
- Finalmente... También se aprobó que el día viernes catorce se lleve a cabo una mesa de trabajo para la formulación del plan preventivo ante amenazas de explosivos, extorsiones o sicariatos por parte de organizaciones criminales en contra de los funcionarios de las instituciones educativas.



Porque la prioridad es para este punto para que el lanzamiento del año escolar mencionar que justamente ya están aprobados los dos planes. Tanto de colegio seguro, como el plan de acción preventivo ante cualquier suceso o atentado.

Claro, porque también es una forma de brindar seguridad.

Se acordó por unanimidad llevar a cabo el día siete la mesa de trabajo a horas quince.

Finalmente, por mayoría se aprobó que el I CODISEC emita un pronunciamiento a favor de la revisión de las pertenencias de los escolares y respaldar el pedido de la Dirección Regional de Educación del Callao.

Por mayoría.

Esos son los acuerdos a los que se han llegado el día de hoy, señor presidente.

Pero ahí, por favor, haga una aclaración ahí que el trabajo que se está haciendo con cumplir la DREC del Callao está dirigiendo a la doctora Giovanna ESTRADA, muy bien.

Es de una mirada de protección a los estudiantes generales de las escuelas. Que esas normas que están establecidas en el ministerio tengan otra mirada. Claro que esto de la revisión entra ahí.

Doctora, habría que agregar algo más. No solamente a los niños que no son responsables o culpables de nada sino también a los docentes, a la plana docente, a la plana auxiliar de cada institución educativa. Por eso sería todos los acuerdos.

Alumnos no comprometidos, ¿no? En artes ilícitas.

Ya, doctor. Eso sería todo.

Sí. Sí. Ya viéndose agotados ya los puntos de la agenda, ya viéndose también tomados los votos por unanimidad y otros por mayoría, también el director técnico habiendo leído los acuerdos, ya vamos a dar por levantada la presente edición.

Agradecemos también igual al comisario, su prefectura, UGEL, transporte, representante del ministerio del interior, de las juntas vecinales. Doctor Esquivel, también del Poder Judicial, gracias por su presencia. Igual, doctora, gracias por acompañarnos, directora de la UGEL ventanilla, escuadrón verde también gracias, del centro comunitario.

¿Y qué le decimos a Defensa Civil? Es tarea de todos. Entonces, siendo así, agradecemos más bien la presencia de cada uno de ustedes, el compromiso que hay con la seguridad ciudadana y en ello ya solamente estaríamos por acordar por interno los detalles que han sido aprobados. Gracias más bien a todos.

Agradecemos su presencia. Buenos días. Gracias.

Arriba tengo comisión de... A la foto... para poder realizar la fotografía de rigor con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Muy bien, un momento por favor para acomodarnos. Vamos a la cámara, por favor.

Aquí primero. No tengas manos.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA  
CENTRO DE SALUD MENTAL DEL CALLAO  
LIC. MIRIAM VIRGINIA ARDOZO ARTEAGA  
JEFE DE CENTRO

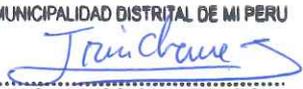
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Listo. Muy buenos días. Un aplauso, por favor.

Luego que el secretario técnico diera cuenta al presidente del CODISEC, que todos los temas de agenda habían sido tratados, el presidente, siendo las diecisiete horas del mismo día, dio por terminada, agradeciendo a todos los asistentes e invitándoles a participar de la foto del recuerdo.

Asimismo, en señal de conformidad, proceden a suscribir la presente acta, todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mi Perú, partícipes de esta sesión.

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON PRESIDENTE DE CODISEC</p> <hr/> <p>SR. IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE DEL DISTRITO DE MI PERÚ</p>	 <p>01 - 349412 Leiber Mori Farje MAYOR PNP MORI FARJE LEIBER COMISARIO DE MI PERÚ COMISARIO DE MI PERÚ</p>
<hr/> <p>MAGISTRADO JÓRGE LUIS RAMOS LÓPEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL 2º FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE VENTANILLA DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NOROESTE MI PERÚ - VENTANILLA</p>	<hr/> <p>DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMARIA JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA</p>
 <p>SRA. TEODOLINDA ARCELA ESPINOZA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE MI PERÚ.</p>	 <p>MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERÚ KEYLA JOSÉLÍN QUIROZ LÓPEZ SUBPREFECTA</p> <hr/> <p>KEYLA QUIROZ LÓPEZ SUBPREFECTA DE MI PERÚ</p>



  
Lic. Zonia B. Cano Sanchez  
ÁREA PROMOCIÓN VENTANILLA  
PROGRAMA NACIONAL AURORA

LIC. ZONIA CANO SANCHEZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE  
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL  
CENTRO EMERGENCIA MUJER



  
Dra. OLGA LIDIA MÉNDEZ SALAS  
DIRECTORA  
Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla

DRA. OLGA LIDIA MENDEZ SALAS  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL (UGEL) VENTANILLA

CAPITAN C.B.P CARLOS ENRIQUE  
MAGALLANES CARRILLO  
C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERU

MAYOR PNP CARLOS ALARCON  
JEFE DEL ESCUADRON VERDE

  
LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
JEFE DEL CENTRO

LIC. MIRIAM VIRGINIA CARDOZO ARTEAGA  
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD  
MENTAL

  
ING. PEDRO MAX BUITRON SALDAÑA  
SUBGERENTE

PEDRO MAX BUITRON SALDAÑA  
SUBGERENTE DE FISCALIZACION,  
CONTROL Y TRANSPORTE